

Acuerdos de 5 de octubre:

1. Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el número de registro de entrada 20661, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre las ayudas de los Fondos Europeos Leader (11/0178/0526/15315).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 20572, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa (11/0178/0549/15816).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 20656, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre impacto de la actividad turística en la huella hídrica y del carbono (11/0178/0587/17612).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.